



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6358

Departamento de planeamiento y gestión urbanística. GLX 2013/14. Aprobación pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas que han de regir para la contratación para la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la Fase E de la obra de restauración y rehabilitación del Paseo de Ronda de las murallas de Palma, sector del Baluarte del Príncipe.

GLX2013/0014

La Junta de Gobierno de Palma, en sesión de día 18/03/2015, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas que han de regir para la contratación para la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la Fase E de la obra de restauración y rehabilitación del Paseo de Ronda de las murallas de Palma, sector del Baluarte del Príncipe, adjudicación que se llevará a cabo mediante el procedimiento negociado sin publicidad por especificidad técnica.

En cumplimiento del artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen local, se someten a información pública de diez días naturales los citados pliegos, que pueden examinarse en la Sección de Información Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, Av. Gabriel Alomar, 18, bajos (Edificio municipal de las Avenidas) y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del citado plazo y mediante escrito dirigido al Muy Hble. Sr. Alcalde, que puede presentarse en el Registro general de las Oficinas municipales de Atención a la Ciudadanía, la ubicación de las cuales puede consultarse en la página web www.palmademallorca.es, o en las dependencias a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999.

Palma, 24 de marzo de 2015

EL JEFE DE DEPARTAMENTO

p.d. Decreto de Alcaldía nº 10434, de 08 de junio de 2012

publicado en el BOIB 85 de 14-06-2012

Jaume Horrach Font

